

**Formulario 15101**

(octubre de 2017)

Department of the Treasury  
Internal Revenue Service

**Proporcione un Número de Seguro Social (SSN) para el hijo adoptado**



This page is intentionally left blank

Complete este formulario y envíenoslo por correo postal o fax a:

Entrega estándar: Internal Revenue Service Stop 6182 Austin, TX 73301-0066

Entrega al día siguiente: Internal Revenue Service 3651 S. Interregional Hwy 35 Stop 6182 Austin, TX 78741

Número de fax: (855) 250-1731

Si tiene alguna pregunta comuníquese con nosotros al (737) 800-5511 *(no es un número gratuito)*

---

**Información de contacto**

---

Nombre	Número de identificación del contribuyente
Nombre	Número de identificación del contribuyente

Si ha cambiado de dirección, escriba su nueva dirección a continuación.

Dirección		Ciudad	Estado	Código postal (ZIP)
Número de teléfono primario	Mejor hora para llamar <input type="checkbox"/> a.m. <input type="checkbox"/> p.m.	Número de teléfono secundario	Mejor hora para llamar <input type="checkbox"/> a.m. <input type="checkbox"/> p.m.	

---

---

Recibí el número de Seguro Social

---

Nombre del hijo adoptado

---

Me asignaron el siguiente número de identificación del contribuyente en proceso de adopción (*ATIN*, por sus siglas en inglés)

---

Firmas originales de los padres adoptivos

Nombre ( <i>escriba o imprima</i> )	Firma	Fecha
Nombre ( <i>escriba o imprima</i> )	Firma	Fecha

# Instrucciones para el Formulario 15101 (sp), Proporcione un Número de Seguro Social (SSN) para el hijo adoptado

## Instrucciones generales

### Acontecimientos futuros

Para obtener la información más reciente sobre los acontecimientos relacionados con el Formulario 15101 (sp) y sus instrucciones, tal como la legislación promulgada después de su publicación, visite [www.irs.gov/w7a](http://www.irs.gov/w7a).

### Propósito del formulario

Utilice el Formulario 15101 (sp), Proporcione un Número de Seguro Social (SSN) para el hijo adoptado, **ÚNICAMENTE** para informar al Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés) del número de Seguro Social (*SSN*, por sus siglas en inglés) de su hijo adoptado, si el *IRS* proporcionó un *ATIN* para su hijo adoptado.

**Precaución:** No presente el Formulario 15100 (sp) ante el *IRS* para obtener un número de Seguro Social (*SSN*) para su hijo o hijo adoptado. Sólo la Administración de Seguro Social (*SSA*, por sus siglas en inglés) puede asignarle el *SSN*.

### Después de que la adopción es definitiva

Solicite un *SSN* para el hijo, completando el Formulario *SS-5* (sp), Solicitud para una tarjeta de Seguro Social, y preséntelo con los documentos comprobatorios correspondientes ante la Administración de Seguro Social (*SSA*). Puede obtener el Formulario *SS-5* (sp) en línea en [www.ssa.gov/espanol/](http://www.ssa.gov/espanol/), o llamando a la *SSA* al 1-800-772-1213. Por lo general, tarda alrededor de dos semanas obtener un *SSN* una vez que la *SSA* tiene todos los documentos e información que necesita.

**Solicitud del *SSN* denegada.** Si la *SSA* deniega su solicitud de un *SSN*, comuníquese con el *IRS* para solicitar una prórroga o la reactivación del *ATIN*. Cuando solicite la prórroga o la reactivación del *ATIN*, **incluya la carta de denegación de la *SSA* o una explicación con su correspondencia.**

### **Cuánto tiempo se puede utilizar un *ATIN***

Después de que la adopción sea definitiva, no continúe utilizando el *ATIN*. En su lugar, utilice el Formulario 15101 (sp), Proporcione un Número de Seguro Social (*SSN*) para el hijo adoptado, para proporcionar el *SSN* que recibió para el hijo adoptado.

### **Dónde presentar**

Department of the Treasury

Internal Revenue Service

Austin, TX 73301-0066